



#CCOOEsencialEnLaAEAT

INFORMA

Madrid, 05-07-2022

FIN PLAZO RENUNCIAS PANEL C1 Y C2

Os recordamos que mañana finaliza el plazo de renuncias para los paneles C1 y C2. Es importante que todos aquellos que quieran presentar la renuncia la hagan, con independencia de su posición en los listados y que dicha renuncia se debe hacer a través de la Oficina Virtual de Personal, expresando claramente el alcance de dicha renuncia:

- RENUNCIA PARCIAL, a alguna de las plazas o
- RENUNCIA TOTAL, a todo el proceso.